CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Integridad y Compromiso

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2021100000068
Medellín, 06/01/2021

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA REGULAR

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ESE HOSPITAL CARISMA

VIGENCIA 2019

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

Medellín, enero 2021

www.cga.gov.co / NIT: 811000372-7
Correo institucional: atencionalciudadano@cga.gov.co
Teléfonos: 3838787, 3838748, 018000942277; Fax: 3838756
Dirección: Calle 42B # 52-106, piso 7, CAD "José María Córdova" - La Alpujarra.

icontec ISO 9001 SC1827 - 1
IQNet

2021100000068
Al responder por favor cite este número
Radicado No 2021100000068
Medellín, 06/01/2021

ESE HOSPITAL CARISMA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Contralora General de Antioquia	Elsa Yazmin González Vega
Sub-contralora.	Dalgy Bibiana Rico Ángel
Contralora Auxiliar Delegada (E)	Patricia Dolores Olano Azud
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada	Anderson de Jesús Castaño Cataño

Equipo Auditor

Contralor Auxiliar – Coordinadora	John Jairo Vásquez Castañeda
Contralor Auxiliar-Contador	David Esteban Taborda Zapata
Profesional Universitario	Fernando Álvarez Jaramillo
Técnico Operativo (Apoyo)	Miguel Ángel Maya Bedoya

Comité Operativo

Contralor Auxiliar	Andrea Velásquez Hincapié
Profesional Universitaria	Nacyra Raquel Máttar Acuña
Profesional Universitaria (P)	Martha Lillyam Palacios Maldonado
Profesional Universitaria	Ángela Paola Ríos Rosas
Profesional Universitaria	Sandra Briyidi Rozo

Tabla de contenido

1. DICTAMEN INTEGRAL 5
1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO 5
1.1.1. Control de Gestión 5
1.1.2. Control Financiero 6
1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables 7
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 8
2.1. CONTROL DE GESTIÓN 8
2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación 8
2.1.1.1. Gestión Contractual 9
2.1.1.2. Legalidad 11
2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual 16
2.1.2. Control Fiscal Interno 16
2.1.3. Gestión Ambiental 18
2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual. 18
2.2. CONTROL FINANCIERO 19
2.2.1. Factor Estados Contables 19
2.2.2. Sistema de Control Interno Contable 23
2.2.3. Gestión Presupuestal 25
3. OTRAS ACTUACIONES 28
3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS 28
3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR 28
3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS 28
3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS 28
3.5. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS 28
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS 30
5. ANEXOS 31

Medellín, enero de 2021

Señor.
WILLIAN ANDRES ECHAVARRIA BEDOYA
Gerente ESE-Hospital Carisma
Dirección: Carrera 93 x Calle 34AA
e-mail: gerencia@esecarisma.gov.co
Teléfono: 6050233 ext. 102, celular 313 3204037
Medellín - Antioquia.

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular vigencia 2019.

La Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2019, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración, el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la ESE HOSPITAL CARISMA, Departamento de Antioquia, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Antioquia, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y

ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 72,8 puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General de Antioquia, **No Fenece** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2019.

1. MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN FISCAL
ESE HOSPITAL CARISMA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VIGENCIA 2019

Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	98,9	0,7	69,2
2. Control de Resultados	0,0	0	0,0
3. Control Financiero	12,0	0,3	3,6
Calificación total		1,00	**72,8**
Fenecimiento	**NO FENECE**		
Concepto de la Gestión Fiscal	**DESFAVORABLE**		

Fuente: Sistema Gestión transparente vigencia 2019.
Elaboró: Equipo auditor.

1.1.1. Control de Gestión

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es favorable, como consecuencia de la calificación de 98,9 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

2. CONTROL DE GESTIÓN ESE HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Factores	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Gestión Contractual	100,0	0,80	80,0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,02	2,0
3. Legalidad	100,0	0,06	6,0
4. Gestión Ambiental	0,0	0,00	0,0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0,0	0,00	0,0
6. Plan de Mejoramiento	0,0	0,00	0,0
7. Control Fiscal Interno	91,0	0,12	10,9
Calificación total		1,00	**98,9**
Concepto de Gestión a emitir	**Favorable**		

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo Auditor.

1.1.2. Control Financiero

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, **es Desfavorable**, como consecuencia de la calificación de 12 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

3. CONTROL FINANCIERO ESE HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Factores minimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	0,0	0,88	0,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,12	12,0
3. Gestión financiera	0,0	0,00	0,0
Calificación total		1,00	**12,0**
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	**Desfavorable**		

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo Auditor.

1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados financieros se presentan **Adversa o Negativa,** la situación financiera de la ESE HOSPITAL CARISMA a 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios, normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para que continúe con el trámite de los hallazgos Administrativos de acuerdo a su competencia.

Atentamente,

JOHN JAIRO VASQUEZ CASTANEDA
Contralor Auxiliar

ANDERSON DE JESUS CASTAÑO CATAÑO
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/E/ John Jairo Vásquez Castañeda-Contralor Auxiliar-Coordinador
Contador John Jairo Villegas Osorio-Contralor Auxiliar
R/Martha lillyam Palacio Maldonado-PU-Comité Operativo

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, en el componente Control de Gestión se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Administración municipal de San Carlos, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 1166 contratos por valor de $7.101.067.470 distribuidos así:

4. CONTRATACIÓN				
ESE HOSPITAL CARISMA				
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
VIGENCIA 2019				
TIPOLOGIA	**CANTIDAD CONTRATADA**	**VALOR $**	**MUESTRA CANTIDAD**	**VALOR $**
Obra Pública	0	-	0	-
Prestación de Servicios	272	4.490.267.160	29	3.855.913.213
Suministros	888	2.334.337.179	13	1.559.107.060
Consultoría y otros	6	276.463.131	1	239.992.060
Interventoría	0	-	0	-
Régimen Especial	0	-	0	-
TOTAL	**1166**	**7.101.067.470**	**43**	**5.655.012.333**

Fuente: Gestión Transparente y SECOP 1 vigencia 2019.
Elaboró: Equipo auditor

De acuerdo a lo anterior el siguiente es el resultado de la ejecución de la auditoría regular a la ESE Hospital Carisma:

2.1.1.1. Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de 100 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. GESTIÓN CONTRACTUAL
ESE HOSPITAL CARISMA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VIGENCIA 2019

VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	29	100	13	100	1	0	0	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	29	100	13	100	1	0	0	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	0	100	13	100	1	0	0	100,00	0,20	20,0
Labores de Supervisión y seguimiento	100	29	100	13	100	1	0	0	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	29	100	13	100	1	0	0	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	100,0

Fuente: Gestión Transparente y Secop I 2019
Elaboró: Equipo Auditor.

2.1.1.1.1. Obra Pública

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2019 contratos de Obra Pública, así como tampoco, el Equipo Auditor no evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología.

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 272 contratos de prestación de servicios se auditaron 29; por valor de $3.855.913.213, equivalente al 86% del valor total contratado en esta

tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal con el siguiente resultado: No se presentaron hallazgo.

2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 888 contratos de suministros se auditaron 13; por valor de $1.559.107.060, equivalente al 67% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal con el siguiente resultado: No se presentaron hallazgos.

2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos

De un universo de 6 de consultoría u otros se auditaron 1; por valor de 239.992.060, equivalente al 87% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado: No se presentaron hallazgos.

2.1.1.1.5. Interventoría

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2019 contratos de Obra Pública, así como tampoco, el Equipo Auditor no evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología.

2.1.1.1.6. Régimen Especial. (Corresponde a Convenios de Asociación, Cooperación, Público Privados, Contratos con el exterior, Ordenes de Concesión mercantil Comodato y Otros)

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2019 contratos de Obra Pública, así como tampoco, el Equipo Auditor no evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología.

2.1.1.2. Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de 100 puntos, debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

6. LEGALIDAD
ESE HOSPITAL CARISMA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VIGENCIA 2019

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	0,0	0,00	0,0
De Gestión	100,0	1,00	100,0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	**100,0**

Fuente: Rendición en el SECOP I 2019
Elaboró: Equipo Auditor

HALLAZGOS
(Cifras en pesos)

1. Según reporte suministrado por el regente de farmacia de la ESE Carisma, mediante el cual da fe de la compra del medicamento Metadona de 40 mg x 20 unidades, Metadona de 10 mg x 20 unidades en la vigencia 2019, se observa que el valor de compra de la metadona de 40 mg x 20 unidades en la Secretaria de Salud de Protección Social de Antioquia vale $149.200, y la metadona de 10 mg x 20 unidades vale $68.100, valores comparado con el precio de compra de los mismos productos al Fondo Nacional de Estupefacientes Bogotá se observa que están a un precio por debajo o más económicos que comprándolos en la Secretaria de Salud de Protección Social de Antioquia, lo que representa para la ESE Carisma una gestión antieconómica por un mayor valor pagado de $21.532.088, como lo podemos observar en los siguientes cuadros No 1 y No 2, inobservando los principios

de la función administrativa de eficacia y eficiencia, articulo 3 de la ley 489 de 1998 **(A)**

Nombre Medicamento	Valor unidad compra en Antioquia	Valor unidad compra en Bogotá	Diferencia en precio por unidad
Metadona de 40 mg x 20 unidades	149,200	141,346	7,854
Metadona de 10 mg x 20 unidades	68,100	64,222	3,878

Fuente: Cotizaciones y facturas suministradas por el regente de farmacia ESE Carisma
Elaboró: José Javier Patiño Angulo, Contralor Auxiliar

No Factura	Referencia Medicamento	Frascos requeridos	Valor frasco en Antioquia	Valor frasco en Bogotá	Valor Total en Antioquia	Valor Total en Bogotá	Diferencia Precios
FC 344	Metadona 40 mg x 20 Unidades	250	149,200	141,346	37,300,000	35,336,500	1,963,500
	Metadona 10 mg x 20 Unidades	60	68,100	64,222	4,086,000	3,853,320	232,680
FC 342	Metadona 40 mg x 20 Unidades	448	149,200	141,346	66,841,600	63,323,008	3,518,592
	Metadona 10 mg x 20 Unidades	448	68,100	64,222	30,508,800	28,771,456	1,737,344
FC 343	Metadona 40 mg x 20 Unidades	336	149,200	141,346	50,131,200	47,492,256	2,638,944
	Metadona 10 mg x 20 Unidades	116	68,100	64,222	7,899,600	7,449,752	449,848
FC 345	Metadona 40 mg x 20 Unidades	140	149,200	141,346	20,888,000	19,788,440	1,099,560
	Metadona 10 mg x 20 Unidades	100	68,100	64,222	6,810,000	6,422,200	387,800
FC 346	Metadona 40 mg x 20 Unidades	300	149,200	141,346	44,760,000	42,403,800	2,356,200
	Metadona 10 mg x 20 Unidades	100	68,100	64,222	6,810,000	6,422,200	387,800
FC 347	Metadona 40 mg x 20 Unidades	200	151,400	141,346	30,280,000	28,269,200	2,010,800

No Factura	Referencia Medicamento	Frascos requeridos	Valor frasco en Antioquia	Valor frasco en Bogotá	Valor Total en Antioquia	Valor Total en Bogotá	Diferencia Precios
	Metadona 10 mg x 20 Unidades	400	68,800	64,222	27,520,000	25,688,800	1,831,200
FC 349	Metadona 40 mg x 20 Unidades	40	151,400	141,346	6,056,000	5,653,840	402,160
	Metadona 10 mg x 20 Unidades	28	68,800	64,222	1,926,400	1,798,216	128,184
FC 351	Metadona 40 mg x 20 Unidades	224	151,800	141,346	34,003,200	31,661,504	2,341,696
	Metadona 10 mg x 20 Unidades	10	68,800	64,222	688,000	642,220	45,780
Valor Total					**376,508,800**	**354,976,712**	**21,532,088**

Cuadro No 2
Fuente: Cotizaciones y facturas suministradas por el regente de farmacia ESE Carisma
Elaboró: Equipo Auditor

2. Se observó que mediante Resolución No 2016060069702 del 8 de julio de 2016, el Departamento de Antioquia - Gobernación , por medio de la cual se fija un debido cobrar por concepto de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor en el Departamento de Antioquia dejado de pagar por la ESE HOSPITAL CARISMA al Departamento de Antioquia correspondiente a la vigencia 2015, en la que resuelve en su artículo primero: FIJAR el debido cobrar a la Entidad E.S.E. HOSPITAL CARISMA, con Nit 890.985.405-5, por concepto de la ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015, el cual asciende a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS ml. ($ 272.437.922), más los intereses de mora calculados hasta la fecha de realizar el pago, situación que fue evidenciada por el equipo auditor de la Contraloría General de Antioquia que le correspondió hacer la auditoria regular vigencia 2015 a la ESE HOSPITAL CARISMA, hallazgo Fiscal que fue dejado en firme en el Informe final de la Contraloría General de Antioquia vigencia 2015, numeral

19 por $272.437.922 y notificado al representante legal de la ESE CARISMA mediante oficio con radicado No 2016100005116 del 13 de mayo de 2016, proceso fiscal que se encuentra en curso en la Contraloría de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Antioquia,

Seguido de ello, se observa que mediante acta de Junta Directiva No 206 del 17 de junio de 2019, es autorizado el pago de la deuda a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Antioquia, por el concepto de estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor, dejada de recaudar y transferir en la vigencia 2015 al Departamento de Antioquia, obligación que a la fecha de la reunión asciende a una suma aproximada a los CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($405.000.000), los cuales fueron pagados al Departamento de Antioquia mediante Disponibilidad Presupuestal No 228 del 18 de junio de 2019 por valor de $405.205.503, del rubro No 3300100 y descripción del rubro: SENTENCIAS Y CONCILIACIONES, Registro Presupuestal No 344 del 18 de junio del 2019 por $405.205.503, obligación presupuestal No FC 343439 del 18 de junio de 2019 por valor de $405.205.503, comprobante de egreso No OP 36220 del 18 de junio de 2019 por valor de $405.205.503, orden de pago No 36220 del 18 de junio de 2020, dineros consignados mediante transferencia electrónica del 18 de junio de 2019 al Banco Agrario, cuenta de ahorros No 10037009487 con nit del beneficiario No 890900286 y nombre del beneficiario Tesorería General del Departamento de Antioquia por $ 405.205.503, **lo que conllevó a materializarse un presunto detrimento patrimonial por $132.767.581 por el pago de los intereses de mora causado por el no pago de la deuda desde 8 de julio de 2016, fecha en la que se notificó la resolución del debido cobrar hasta el 18 de junio de 2019 que se generó dicho pago**, lo anterior inobserva los principios de eficacia, eficiencia, celeridad, responsabilidad, Artículo 3o. Principios de la Función Administrativa, Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, artículo 6 de la ley 610 de agosto 15 de 2000. **(D)(F)**

3. Mediante Acta No 4 del comité de conciliación realizado el 11 de octubre de 2019, La Abogada externa LUZ MARINA ALARCON CUEVAS, informa al comité, la viabilidad de iniciar la demanda de repetición en contra del Gerente, Subgerente Administrativo y financiero y tesorera de la época (vigencia 2015) con ocasión al cobro coactivo administrativo realizado a la ESE HOSPITAL CARISMA POR VALOR DE $405.205.503 (CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L) por concepto de la renta de la estampilla para el adulto mayor, correspondientes a $272.437.922 valor dejado de consignar en la vigencia 2015, y $132.767.581 correspondientes a los interese de mora causados y pagados desde el momento del no pago del capital hasta la fecha del pago realizado el 18 de junio de 2019, dineros pagados al Departamento de Antioquia mediante Disponibilidad Presupuestal No 228 del 18 de junio de 2019 por valor de $405.205.503, del rubro No 3300100 y descripción del rubro: SENTENCIAS Y CONCILIACIONES, Registro Presupuestal No 344 del 18 de junio del 2019 por $405.205.503, obligación presupuestal No FC 343439 del 18 de junio de 2019 por valor de $405.205.503, comprobante de egreso No OP 36220 del 18 de junio de 2019 por valor de $405.205.503, orden de pago No 36220 del 18 de junio de 2020, dineros consignados mediante transferencia electrónica del 18 de junio de 2019 al Banco Agrario, cuenta de ahorros No 10037009487 con Nit del beneficiario No 890900286 y nombre del beneficiario Tesorería General del Departamento de Antioquia por $ 405.205.503, evidenciándose que en el acta en mención, **el Comité incurre en la omisión de vincular en la acción de repetición** a los gerentes que en esas fechas aportaron con su gestión **al no pago de la deuda**, incurriendo con ello a la materialización y causación de los interese de mora como es el caso de la gerente encargada de la ESE Carisma en las fechas del 01 de abril de 2016 hasta el 3 de agosto de 2016, la gerente encargada del 4 de agosto de 2016 hasta el 19 de octubre de 2016, el gerente en propiedad del 20 de octubre de 2016 hasta el 31 marzo de 2020, inobservando los principios de la función administrativa de buena fe, igualdad, moralidad, imparcialidad, responsabilidad y transparencia, articulo 3, ley 489 de 1998 **(D)**

2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 100 puntos, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

7. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
ESE HOSPITAL CARISMA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VIGENCIA 2019

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,40	40,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,60	60,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,00	0,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	**100,0**

Fuente: Rendición en el SECOP I 2019
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.2. Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 91 puntos, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

8. CONTROL FISCAL INTERNO
ESE HOSPITAL CARISMA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VIGENCIA 2019

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	93,8	0,30	28,1
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	89,8	0,70	62,9
TOTAL		1,00	**91,0**

Fuente: Rendición en el SECOP I 2019
Elaboró: Equipo Auditor

HALLAZGOS
(Cifras en pesos)

4. En la muestra contratación por prestación de servicios de la vigencia 2019, de la ESE Hospital Carisma, se evidenció que las hojas de vida de la función pública y la declaración de bienes de personas natural y jurídica, no están diligenciadas en su totalidad y firmadas por el jefe de Recurso Humano o de Contratos, Inobservando los artículos 1, 13 y 14 de la ley 190 de 1995 y los artículos 2.2.17.3 y 2.2.17.7 del decreto 1083 del 2015 de los Sistemas de Información y Gestión del Empleo Público, ver tabla de los siguientes contratos. **(A)**

CÓDIGO CONTRATO	VALOR CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	TIPOLOGÍA CONTRATO
CPS-65-07-2019	$20.800.000,00	RUEDA RAMIREZ SANDRA MILENA	43868423	Prestación De Servicios
CPS-81-08-2019	$23.520.000,00	ARTURO SUAREZ ACERO	1022352722	Prestación De Servicios
FACTURA-5207260414	$26.567.891,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	860524654-6	Prestación De Servicios
CPS-03-01-2019	$26.874.511,00	CENTROLAB IPS	800178906-4	Prestación De Servicios
FACTURA-207261297	$27.134.236,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	860524654-6	Prestación De Servicios
CPS-02-01-2019	$27.418.052,00	LAVAOZONO S.A	900336057-7	Prestación De Servicios
CPS-26-03-2019	$27.600.000,00	NESTOR ANDRES GARCIA CELIS	97294163	Prestación De Servicios
CPS-72-07-2019	$27.775.000,00	DIANA CAROLINA ARENAS BORRERO	52960898	Prestación De Servicios
CPS-05-01-2020	$31.699.362,00	ASEAR S.A E.S.P	811044253-8	Prestación De Servicios
CPS-19-01-2019	$35.650.000,00	CARLOS AUGUSTO MU?OZ ESTRADA	3377811	Prestación De Servicios
CPS-74-07-2019	$39.325.000,00	IVAN ARTURO TORRES	19491949	Prestación De Servicios
CPS-73-07-2019	$39.325.000,00	ALBERTO CUESTA GOMEZ	84094186	Prestación De Servicios
CPS-03-01-2020	$39.445.821,00	XIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADO S.A	800088357-4	Prestación De Servicios
CPS-71-07-2019	$41.250.000,00	ANDRES MAURICIO ZAPATA VELEZ	71319101-5	Prestación De Servicios
CPS-21-01-2019	$42.621.183,00	XENCO SA	811009452-9	Prestación De Servicios

CÓDIGO CONTRATO	VALOR CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	TIPOLOGÍA CONTRATO
CPS-13-01-2019	$46.200.000,00	FRANCIA CRISTINA CORREA RAMIREZ	42786888	Prestación De Servicios
CPS-85-09-2019	$61.735.586,00	NOVELTY SUITES S.A.	811039807-8	Prestación De Servicios
CPS-17-01-2019	$70.000.000,00	LUZ MARIA ALARCON CUEVAS	43033690	Prestación De Servicios
CPS-06-01-2019	$77.000.000,00	RUTAS VERDE Y BLANCO LTDA	811010525-1	Prestación De Servicios
CPS-02-01-2020	$80.000.000,00	RUTAS VERDE Y BLANCO LTDA	811010525-1	Prestación De Servicios
CPS-38-05-2019	$86.000.000,00	CENTROLAB IPS	800178906-4	Prestación De Servicios
CONTRATO-ARREND	$98.415.794,00	CARLOS GERARDO BASTIDAS MORA	19229528	Prestación De Servicios
CPS-04-01-2020	$110.000.000,00	CENTROLAB IPS	800178906-4	Prestación De Servicios
CPS-01-01-2019	$201.348.178,00	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CORAZA C.T.A.	900434727-3	Prestación De Servicios
CPS-06-01-2020	$207.605.112,00	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CORAZA C.T.A.	900434727-3	Prestación De Servicios
CPS-22-01-2019	$247.997.007,00	ASEAR S.A E.S.P	811044253-8	Prestación De Servicios
CPS-25-02-2019	$905.858.709,00	FEDSALUD	900450493-2	Prestación De Servicios
CPS-04-01-2019	$1.122.741.550,00	FEDSALUD	900450493-2	Prestación De Servicios

Fuente: Carpetas de los contratos vigencia 2019.
Elaboro: John Jairo Vásquez Castañeda-Contralor Auxiliar.

2.1.3. Gestión Ambiental

Este componente no fue objeto de evaluación en la presente Auditoría.

2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.

Como resultado de la Auditoría adelantada, la Rendición de Cuentas Anual de la ESE Hospital Carisma, con plazo al 28 de febrero del 2020 de acuerdo con lo

establecido en la Resolución Interna Nº2019500002096 de 26 de noviembre de 2019, de la Contraloría General de Antioquia, se encontró: que la Entidad cumplió con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Resolución en mención.

2.2. CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada al componente de Control Financiero, se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría.

2.2.1. Factor Estados Contables

Como resultado de la auditoría adelantada a los estados contables se obtuvo un puntaje de **cero (0)**, debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación, arrojando como **concepto de Opinión: Es Adversa o Negativa.**

10. ESTADOS CONTABLES ESE HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	26691205167,0
Indicé de inconsistencias (%)	94,6%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	**0,0**

Fuente: Gestión Transparente vigencia 2019
Elaboró: Equipo Auditor.

HALLAZGOS
(Cifras en pesos)

5. Tal y como lo describe el "*Marco normativo para Entidades de Gobierno,* **las políticas contables son** métodos y prácticas de carácter específico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de

la información contable en donde se describen los criterios en materia de información contable en cada una de las etapas del proceso contable".

Acorde con los preceptos anteriores, el manual de políticas contables construido por la ESE Hospital Carisma, contiene **muchas generalidades**, no ajustándose a los lineamientos definidos por la contaduría General de la Nación, **en cuanto a ser específico** para la Entidad Territorial. Lo anterior inobserva lo descrito en el numeral 5.1 dela Resolución 414 de 2014 (marco conceptual) y el numeral 3.2.4 Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones expedido por la Contaduría General de la Nación**. (D)**

6. Como lo muestra el siguiente cuadro; Comparado el CGN 2005- 001 Saldos y Movimientos y el Libro Mayor, a diciembre 31 de 2019, se encontró que no son coherentes en sus saldos, arrojando Diferencias entre la información presentada en los estados financieros y la información reportada a la CGN y a otros usuarios, lo anterior desacata lo establecido en Numeral 3.1 Identificación de los factores de riesgo de la Resolución 193 de 2016, Expedida por la Contaduría General de la Nación**. (A)**

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS			Balance General	
01-01-20219 al 31-03-2019			enero a marzo de 2019	
GRUPO	**NOMBRE**	**SALDO FINAL**	**SALDO FINAL**	**DIFERENCIA**
1.3	CUENTAS POR COBRAR	4.300.468.698	**3.381.597.953,92**	918.870.744,08
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22.501.650.589	**22.500.881.695,90**	768.893,10
1.9	OTROS ACTIVOS	404.344.603	**991.716.393,21**	-587.371.790,21
2.4	CUENTAS POR PAGAR	263.654.732	**2.601.453.015,20**	-2.337.798.283,20
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	261.376.474	**318.205.319,70**	-56.828.845,70
2.9	OTROS PASIVOS	-	**593.544.022,11**	-593.544.022,11
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	928.834.462	**927.303.762,11**	1.530.699,89
TOTAL		**28.660.329.558**	**31.314.702.162,15**	**-2.654.372.604,15**

-

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS			Balance General	
01-04-2019 al 31-06-2019			01-04-2019 al 31-06-2019	
GRUPO	**NOMBRE**	**SALDO FINAL**	**SALDO FINAL**	**DIFERENCIA**
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	5.337.401.151	4.835.668.122,92	501.733.028,08
1.9	**OTROS ACTIVOS**	404.344.603	906.077.631,21	-501.733.028,21
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	9.914.038	1.280.175.032,20	-1.270.260.994,20
2.5	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	233.420.331	247.181.417,70	-13.761.086,70
2.9	**OTROS PASIVOS**	-	593.644.022,11	-593.644.022,11
4.8	**OTROS INGRESOS**	56.069.612	80.788.824,88	-24.719.212,88
5.1	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	1.940.363.289	1.939.936.369,59	426.919,41
TOTAL		7.981.513.024	9.883.471.421	-1.901.958.396,61

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS			Balance General	
01-07-2019 al 30-09-2019			01-07-2019 al 30-09-2019	
GRUPO	**NOMBRE**	**SALDO FINAL**	**SALDO FINAL**	**DIFERENCIA**
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2.136.031.515	2.135.426.901,80	604.613,20
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.237.165.753	1.155.306.273,70	81.859.479,30
4.8	OTROS INGRESOS	107.788.598	106.796.013,01	992.584,99
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.100.794.484	3.080.422.783,40	20.371.700,60
TOTAL		6.581.780.350	6.477.951.972	103.828.378,09

Fuente: Sistema Chip y Estados Financieros 2019
Elaboro: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

GRUPO 11 – EFECTIVO

7. Durante el proceso de evaluación en el área de tesorería, luego de examinar las partidas financieras se pudo determinar que el movimiento de boletín, fondos, caja y bancos presenta diferencias con contabilidad por valor $24.021.111, lo anterior lo desacata lo establecido en el Numeral 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información de la Resolución 193 de 2016, y Numeral 1.2.1 análisis, verificación y ajustes Instructivo 01 de 2019, regulaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación**. (A)**

GRUPO 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

8. La entidad dentro el manual de políticas contables, no cuenta con la política contable para el grupo 12 inversiones e instrumentos derivados, acorde con el marco normativo y con los principios, características, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. Lo anterior va en contravía de los numerales 1.2 Objetivos del control interno contable y el Numeral 3.2.4 Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones de la resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de La Nación. **(A)**

GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR

9. Verificado el grupo 13 Cuentas por Cobrar, con saldo contable de $ 4.099.801.775,13, se presenta incertidumbre debido que la entidad no contabilizo ni realizo el cálculo del deterioro de esta cuenta a diciembre 31 de 2019, siendo este el mismo calculado en las vigencias 2017 y 2018, Lo anterior va en contravía del Numeral 9.2 Cuentas Por Cobrar - deterioro de valor de las cuentas por cobrar: del manual de políticas contables de la ESE Hospital Carisma, Adoptado mediante resolución 349 del 29 de diciembre de 2017, los Numerales 2.2.1.4 Registro, 2.2.2.2 Registro de ajustes contables, 3.2.6 Actualización permanente y continuada de la Resolución 193 de 2016, y el Numeral 1,2,1 Análisis, verificación y ajustes el instructivo 01 de 2019, El numeral 2.4 del capítulo I de las normas para el reconocimiento, medición,

revelación y presentación de los hechos económicos adoptado mediante Res. 414 de 2014 y sus modificaciones, expedidos por la Contaduría General de la Nación **(D)**

GRUPO 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

10. Los saldos reflejados en los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2019, en el Grupo 16 propiedad, planta y equipo por valor de $22.591.403.392,39, genera i**ncertidumbre** y afecta la razonabilidad de los Estados Financieros; dado que estos bienes no se les calculó el deterioro presentado por daños, obsolescencia, entre otros. Además, El manual de políticas contables de la entidad no hace referencia al cálculo del deterioro de este grupo. Con fundamento en lo anterior, se incumplió, El Numeral 1.2 Instructivo 01 del 17 de diciembre 2019 y Numeral 3.2.6 Resolución 193 de 2016, El Numeral 16 del capítulo I de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos adoptado mediante Res. 414 de 2014 y sus modificaciones, regulaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación**. (D)**

2.2.2. Sistema de Control Interno Contable

Mediante Resolución 193 de 2016, la Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación.
Revisada la rendición de la cuenta y analizada la autoevaluación por parte del funcionario responsable de la ESE HOSPITAL CARISMA, obtuvo una calificación de 3.92, que la ubica en el rango **ADECUADO.**

El equipo auditor conceptúa que, de acuerdo con su evaluación, la Entidad obtuvo una calificación de 3.89 que corresponde a un nivel **ADECUADO**, el cual se soporta en las observaciones a los estados contables, las cuales afectan la calidad de la información de los estados financieros y registros contables.

Resultados de la Evaluación

11. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	RANGO	CALIFICACIÓN TOTAL
Resultado Final		**3,89**
MÁXIMO A OBTENER	**5**	**5,0**
TOTAL PREGUNTAS	**32**	**32,00**
PUNTAJE OBTENIDO		**24,92**
Porcentaje obtenido		**0,78%**
Calificación		**Adecuado**

Fuente: Sistema Chip y Estados Financieros 2019
Elaboro: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

Debilidades del sistema de control interno contable

- No se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable

- No se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada a la Contaduría General de la Nación.

- No se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.

- No se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable

HALLAZGOS

(Cifras en pesos)

11. Analizado los soportes correspondientes a los pagos realizados por la ESE Hospital Carisma según facturas relacionadas en el cuadro, se observa que carecen de la firma del subdirector científico, de quien revisó y aprobó la solicitud de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, del jefe inmediato para la entrada de los medicamentos a la farmacia como también

de quien aprobó la obligación presupuestal, inobservando el artículo 3.2.3.1 de la Resolución 193 de 2016 **Control Interno Contable** que reza: **"En cada caso, el documento soporte idóneo deberá cumplir los requisitos que señalen las disposiciones legales que le apliquen, así como las políticas y demás criterios definidos por la entidad". (A)**

No de Factura
20013719, 20013435, 343, 346, 347, 348, 350-1, 351

Fuente: Factura suministradas por el regente de Farmacia ESE Carisma
Elaboró: Equipo Auditor

2.2.3. Gestión Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Presupuestal obtuvo un puntaje de 100, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

11. GESTIÓN PRESUPUESTAL ESE HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL	100,0

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

PRESUPUESTO VIGENCIA 2.019

El Presupuesto General de ESE HOSPITAL CARISMA del MUNICIPIO DE MEDELLÍN fue aprobado mediante acto administrativo Resolución del Departamento de Antioquia No. S2018060402121 del 19 de diciembre 2018, por la suma de **(NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS** M.L.C. ($9.836.690.511)

El Presupuesto General de ESE HOSPITAL CARISMA del MUNICIPIO DE MEDELLÍN, fue liquidado mediante acto administrativo Acuerdo de Junta Directiva del 8 noviembre 2018, discriminado así:

CONFORMACIÓN PRESUPUESTAL

ESE HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019	
INGRESOS	**$9.836.690.511**
Disponibilidad Inicial	971.081.414
Ingresos Corrientes (Ingresos de Explotación, Transferencias y/o Aportes y Otros Ingresos Corrientes)	$8.823.609.097
Recursos de Capital	$42.000.000
GASTOS	**$9.836.690.511**
Funcionamiento	$7.355.398.459
Gastos de Operación Comercial y/o de Producción	$1.707.674.279
Servicio de la Deuda	$0
Inversión	$773.617.773
Disponibilidad Final	$0

Fuente: CGN Presupuestal 2019
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

ESE HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	**VALOR $**
Disponibilidad Inicial	$971.081.414
PRESUPUESTO INICIAL (Se incluyen los Ingresos Corrientes y los Recursos de Capital)	$8.865.609.097
ADICIONES	$3.940.721.997
REDUCCIONES	$0
PRESUPUESTO DEFINITIVO**(1)**	$13.777.412.508
TOTAL RECAUDOS**(2) (A)**	$11.684.599.111
SALDO POR RECAUDAR	$2.092.813.397
% EJECUCIÓN DEL RECAUDO (2/1)	**85%**

Fuente: CGN Presupuestal 2019
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

ESE HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS	**VALOR $**
PRESUPUESTO INICIAL (Gastos de Funcionamiento + Gastos de Operación Comercial y/o de Producción + Servicio de la Deuda) + Inversión	$9.836.690.511
ADICIONES	$3.940.721.997
REDUCCIONES	$0
CRÉDITOS	$1.133.822.128
CONTRACRÉDITOS	$1.133.822.128
PRESUPUESTO DEFINITIVO**(1)**	$13.777.412.508
RESERVAS (Compromisos-Obligaciones) **(2)**	$0
CUENTAS X PAGAR (Obligaciones-Pagos) **(3)**	$950.201.219
PAGOS**(4)**	$10.519.911.232
TOTAL EJECUTADO **(2+3+4) (5) (B)**	$11.470.112.451
% EJECUCIÓN DEL GASTO (5/1)	83,25%
DISPONIBILIDAD FINAL (A-B) CON DÉFICIT	$-214.486.660

Fuente: CGN Presupuestal 2019
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

OTRA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	VALOR / OTROS
NIT Entidad	890.985.405-5
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGP	$0
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGR	$0
Valor Presupuesto Recursos Propios Recaudado	$11.684.599.111
Valor Ejecutado Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operación Comercial	$10.203.407.732
Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión	$1.266.704.719
Valor Ejecutado Servicio de la Deuda	$0
Estado Entidad	ACTIVA
Código CHIP / CGN	123305000

Fuente: CGN Presupuestal 2019
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Durante la presente auditoría no se realizó seguimiento a denuncias.

3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante la presente auditoría no se realizó seguimiento a denuncias.

3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

Durante la presente auditoría no se realizó seguimiento a otros documentos.

3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS

ÌTEM	CONCEPTO
Fiduciaria	N/A
Clase de negocio fiduciario o fiducia	N/A
Saldo a la fecha de corte	N/A
Naturaleza de los recursos	N/A
Tipo de Gasto	N/A
Tipo de Activos Fideicomitidos	N/A
Destinación de los Recursos	N/A

Fuente: Certificación Ese Hospital Carisma
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

3.5. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

Se registran como insumo para próximas auditorías, los siguientes contratos, debido a que se encontraron en ejecución: en ejecución, con constitución de reserva.

CÓDIGO Y/O NUMERO DE CONTRATO	TIPOLOGIA CONTRATO	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL CONTRATO
CONTRATO-ARRENDAMIENTO-2020	Prestación de Servicios	ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CUIDAD DE MEDELLIN, EN LA CARRERA 81 ENTRE CALLES 49 Y 49 B, BARRIO SAN FERNANDO, PARA BRINDAR ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL A PERSONAS CON PROBLEMAS DE FARMACODEPENDENCIA, ALCOHOLISMO Y ADICCIÓN A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	98.415.794	En Ejecución
CPS-04-01-2020	Prestación de Servicios	REALIZAR LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE MUESTRAS DE LABORATORIO TOMADAS A PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL CARISMA Y SUMINISTRAR INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS. DE LABORATORIO.	110.000.000	En ejecución

4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS
Vigencia 2019

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	**6**	
2. DISCIPLINARIOS	**5**	
3. PENALES	**0**	
4. FISCALES	**1**	**$132.767.581**
• Obra Pública	0	$0
• Prestación de Servicios	0	$0
• Suministros	0	$
• Consultoría y Otros	0	$0
• Estados Contables	0	$0
• Otros conceptos (Legalidad)	1	$132.767.581
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	**12**	**$132.767.581**

Nota: En total son 11 hallazgos y 12 tipificaciones, porque el hallazgo No. 2 está tipificado como Disciplinario, Fiscal. Del presente informe No surge un Proceso Administrativo Sancionatorio “PAS”.

5. ANEXOS

Diligenciar encuesta de satisfacción del cliente y hacerla llegar a la Contraloría General de Antioquia vía correo electrónico.